

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD
ANÓNIMA, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

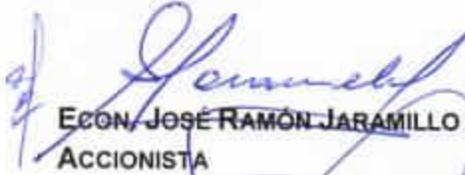
En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas diez minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA: **1) ECON. JOSE RAMON JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA MIL acciones; **2) ING. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de CINCO MIL acciones; y, **3) ING. MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de CINCO MIL acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cien mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2016; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Preside la sesión la titular de la compañía Econ. Norma Cedeño Soria de Jaramillo, y actúa en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Señor Hugo Roberto Chávez Auz. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el Gerente General procede a dar lectura del informe que ha preparado para esta sesión, seguido del Informe del Comisario y aquél de los Auditores Externos de la compañía. Concluida la intervención del señor Gerente General, toma la palabra la Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño, quien mociona que los mismos sean aprobados sin observaciones, hecho lo cual, acogiendo

la moción presentada, la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: UNO) APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que han estado oportunamente disponibles a los accionistas. Acto seguido la Junta General, luego de deliberar al respecto y acogiendo la moción de la accionista María José Jaramillo Cedeño, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2016.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2016, mismas que ascienden al valor de cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro 34/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$494,544.34), corresponde la deducción del porcentaje de participación de los trabajadores, por el valor de setenta y cuatro mil ciento ochenta y un 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$74,181.65), así como del Impuesto a la Renta causado, por el valor de ciento cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y tres 07/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$144,593.07); debiendo destacarse que, por existir un desacuerdo entre el valor al que ascienden las utilidades según NIIF y según la normativa tributaria, correspondió el registro de un impuesto diferido por la suma de treinta y dos mil cincuenta y tres 43/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$32,053.43), todo lo cual consta en los Estados Financieros aprobados por la Junta General en esta sesión. En razón de lo antes mencionado la Utilidad Líquida asciende a la cifra de trescientos siete mil ochocientos veintitrés 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$307,823.05). Concluye su intervención el Gerente General destacando que actualmente la Reserva Legal de la compañía asciende a la suma de cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$50,000.00), valor que supone el cincuenta por ciento del capital social de la compañía. Por este motivo, no resulta necesaria —desde el punto netamente legal— la desagregación de valor alguno para el mejoramiento de la Reserva Legal, sin perjuicio de la facultad de la Junta General de incrementarla o generar reservas facultativas, si así lo estimare conveniente. Concluida la intervención del Gerente General, luego de una breve discusión al respecto, acogiendo la moción de la accionista María Luisa Jaramillo Cedeño, la Junta General por unanimidad **RESUELVE: DESTINAR LA TOTALIDAD DE LOS TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$307,823.05) A LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea; así como a la compañía PKF & CO Ecuador, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO**

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y A LA COMPAÑÍA PKF & CO ECUADOR COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS RESPECTO AL EJERCICIO 2017. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-


ECON. NORMA CEDEÑO SORIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. HUGO ROBERTO CHÁVEZ AUZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
ACCIONISTA


ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA


ING. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA